



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Asociación Argentina de Limnología, ciencia que estudia los cuerpos de agua continentales - especialmente los lagos-, su dinámica, comunidades biológicas y aspectos de su conservación y manejo, se conformó en la ciudad de La Plata en marzo de 1984. Desde entonces ha organizado múltiples reuniones que derivaron en el I Congreso Argentino en la materia, llevado a cabo en San Miguel de Tucumán en septiembre de 1994.

El II Congreso se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires en septiembre de 1997 y el último, realizado en el año 2005 en la localidad de Chascomús, contó con el auspicio de la Legislatura de la Nación, el Municipio de Chascomús y la colaboración, entre otras, de instituciones como el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas - Instituto Tecnológico Chascomús (IIB-INTECH-CONICET), Universidad Nacional de San Martín e Instituciones Privadas.

Este IV Congreso de Limnología, cuenta en su comisión organizadora con prestigiosos investigadores científicos del Conicet, Universidad Nacional del Comahue (UNC), Centro Regional Universitario de Bariloche (CRUB), Centro Atómico Bariloche, Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y, al igual que los restantes congresos realizados, demanda un gran esfuerzo docente y de investigación.

Por otra parte, en lo que hace específicamente a la realización de este IV Congreso Argentino de Limnología (CAL IV - Bariloche 2008), es dable poner de relieve que su estructura organizativa es de extrema seriedad, puesto que sus actividades están programadas en conferencias plenarias, simposios, cursos, talleres y otras actividades.

Debe también ponderarse, que los disertantes del precitado congreso, son científicos, investigadores argentinos y extranjeros de primer nivel académico.

La edición de la CAL IV Bariloche 2008 tiene, no sólo, la intención de abarcar las temáticas tradicionales de esta disciplina, sino que pretende además, incluir determinados aspectos para ser aplicados a la utilización para la generación de energía y monitoreo de ambientes acuáticos, en relación al uso de estos recursos, para la producción, recreación, etcétera.

Asimismo, tiene entre sus principales objetivos, la transferencia de información de información técnico-científica a la comunidad, a través de la organización



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de mesas redondas, talleres, cursos y la producción de un documento que pueda servir de base instructiva de los temas analizados.

Por último, corresponde señalar que la edición de la CAL IV - Bariloche, ya cuenta con el auspicio, además de la Universidad Nacional del Comahue, del Instituto Nacional de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INI BioMA-CONICET), de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, de la Administración de Parques Nacionales y de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas Río Negro y Limay, entre otras.

Por todo lo precedentemente expuesto, no podemos desde la Legislatura de la Provincia de Río Negro, dejar de avalar y alentar eventos con este alto contenido científico y de progreso, que redundan, sin lugar a dudas, en un beneficio para toda la humanidad.

Por ello:

Autor: María Nelly Meana García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del "IV Congreso Argentino de Limnología 2008", que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre los días 26 y 29 de octubre de 2008.

Artículo 2°.- De forma.